

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 08/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 444.428.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO), designados conforme a la Resolución Interna N° 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Carlos Oviedo : Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Tributarios
Pablo Ojeda : Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas - UAF

El Departamento de Contrataciones, remite el expediente al CPEO, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 16 de mayo de 2024, se procede a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTE	Total de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
SOME S.A.C.I.A.	G 9.180.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA:

NINGUNA.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	SOME S.A.C.I.A
	RUC 80020681-9 REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1788371
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados firmados por el oferente.	CUMPLE Fojas (1,2 y 3)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE Fojas (11 y 12) Perfil del Proveedor N° 1788371
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que	CUMPLE Fojas (11 y 12) Perfil del Proveedor N° 1788371



INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 08/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN
BIDONES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 444.428.

justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE Fojas (7 y 8)
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta (*)	CUMPLE Fojas (7)
Constancia de Inscripción del RUC (*)	CUMPLE Fojas (11 y 12) Perfil del Proveedor N° 1788371
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre monto máximo del llamado).	CUMPLE Fojas (4)
Tipo de Garantía Declaración Jurada/ Garantía Bancaria	Declaración Jurada
Monto total Asegurado Gs	3.000.000.-
Obs:	
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.	

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Art. 59° del Decreto N° 9823/2023, se puede deducir, que **SOME S.A.C.I.A. con RUC N° 80020681-9, CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

MARGEN DE PREFERENCIA

En consultas con el portal oficial del MIC se pudo constatar que **SOME S.A.C.I.A.** cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional y presenta impreso con su oferta fs.10(diez).

OFERENTE	OFERTA Gs	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
SOME S.A.C.I.A.	Gs 9180.	0	Gs 9.180.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **ítem e** del Art. 62° del Decreto N° 9823/2023, se elabora el cuadro comparativo de oferta:

OFERENTE	OFERTA Gs	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
SOME S.A.C.I.A.	Gs 9.180.	Gs 9.180.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se abocó al análisis de la única oferta en concurso; es decir, la oferta presentada por **SOME S.A.C.I.A.**

ANÁLISIS DE PRECIOS

Al realizar el comparativo de precios ofertado y el referencial se constató que la oferta presentada por **SOME S.A.C.I.A.** se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 454/2024 ver **ANEXO N° 1.**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y DEMAS REQUISITOS DEL PBC.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

[Handwritten signature]

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 08/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 444.428.

DETALLE	SOME S.A.C.I.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Foja 34 de la oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE Foja 10 de la oferta
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE Foja 33 de la oferta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Foja 11 al 12 del Perfil del Proveedor N° 178837 1
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE Foja 1 al 3; Fojas 25 al 28 de la oferta
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículos 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) contemplados en el art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE Fojas 5 al 6 de la oferta
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	CUMPLE

Se procede a verificar la oferta, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

REQUISITO DOCUMENTAL	
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años 2020,2021, 2022 para contribuyente de IRE	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos 3 años 2020,2021,2022 años para contribuyentes del IRE	N/A
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos seis meses del ejercicio fiscal 2023	N/A





INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 08/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 444.428.

RATIOS FINANCIEROS:

Ver ANEXO 2

Al evaluar el presente criterio se constata que la empresa **SOME S.A.C.I.A. CUMPLE** con todos los requisitos en esta materia.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

VER ANEXO 3

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **SOME S.A.C.I.A., CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones**, cuya oferta se ajusta al Crédito Presupuestario de la Convocante.

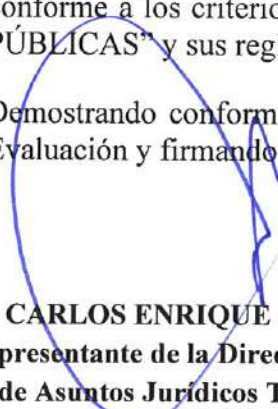
RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, con base a todas las verificaciones realizadas, este Comité, recomienda:

Adjudicar el presente llamado Licitación de Menor Cuantía N°08 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS ID N° 444.428", a la empresa SOME S.A.C.I.A. con RUC N° 80020681-9, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) y monto máximo de Gs. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 200/2024, de acuerdo a lo previsto en el Art. 43 de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Finalmente, en fecha 3 de junio de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Informe de Evaluación y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


CARLOS ENRIQUE OVIEDO,
Representante de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos Tributarios


PABLO OJEDA
Representante de la Dirección General
de Administración y Finanzas – UAF


RODOLFO GRANADA, Presidente
Comité Permanente de Evaluación de
Ofertas



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 08/2024 PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DNIT

ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Precio referencial DNIT				Precio presentado por SOME S.A.C.LA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL %
1.	BIDONES DE AGUA MINERAL SIN GAS DE 20 LITROS RETORNABLES CON TAPA DE SEGURIDAD TIPO LAUREL CERTIFICACIÓN INTA	UNIDAD	UNIDAD	1	11,793	9,180	-22%

CARLOS ENRIQUE OVIEDO
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos
Tributarios

PABLO OJEDA
Representante de la Dirección
General de Administración y
Finanzas UAF

ROBERTO GRANADA
Presidente del Comité Permanente
de Evaluación de Ofertas



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 08/2024 PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA I.A DNIT

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio presentado por SOME S.A.C.I.A		
					PRECIO REFERENCIAL TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BIDONES DE AGUA MINERAL SIN GAS DE 20 LITROS CERTIFICACIÓN INTN	UNIDAD	UNIDAD	1	11,793	9,180	9,180

CARLOS ENRIQUE OVIEDO
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos
Tributarios

PABLO OJEDA
Representante de la Dirección
General de Administración y
Finanzas UAF

RODOLFO GRANADA
Presidente del Comité Permanente
de Evaluación de Ofertas

11,793

9,180

9,180

-22%



ANEXO N° 2
ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
Balance cerrado al 31/12/2020, 31/12/21 y al 31/12/22

SOME S.A.C.I.A						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2020	2021	2022			
Índice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	1.408.337.188	1.958.702.529	2.541.489.623			
Pasivo corriente	984.113.006	1.226.042.063	984.536.449			
Índice	1,43	1,60	2,58	5,61	1,87	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	984.113.006	1.226.042.063	984.536.449			
Activo total	3.470.703.776	3.895.232.223	4.489.359.326			
Índice	0,28	0,31	0,22	0,82	0,27	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	34.022.206	205.790.516	980.130.353			
Capital	1.751.943.430	1.824.725.180	1.824.725.180			
Índice	0,02	0,11	0,54	0,67	0,22	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022).

Elaborado por la Coordinación Financiera


Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 08/2024 PROVISION DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DNIT” – ID N° 444.428

ANEXO N° 03 AL INFORME DE EVALUACIÓN N° 5

Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en el PBC

Asunción, 28 de mayo de 2024

De conformidad a lo establecido en los puntos **CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA**, para la evaluación de los Criterios y requisitos de participación conforme a lo establecido en el PBC del llamado de referencia, se procede al análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **SOME S.A.C.I.A con RUC N° 80020681-9**.

CAPACIDAD TÉCNICA

Documentaciones requeridas	Cumple/No cumple
1. La habilitación del registro de establecimiento, expedida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), la cual será considerada de carácter excluyente	CUMPLE Foja (30) de la oferta
2. Copia del ultimo informe del ensayo realizado por el Departamento De Microbiología del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN) a sus fuentes de agua.	CUMPLE Fojas (31 y 32) de la oferta
3. RSPA – Registro Sanitario de Producto Alimenticio	CUMPLE Foja (29) de la oferta

EXPERIENCIA REQUERIDA

FACTURACIONES - 25% como mínimo del monto máximo de la oferta				
	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-001-0027913	6/12/2023	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	25.162.137
2	001-001-0026690	10/10/2022	SINAFOCAL	16.415.000
TOTAL FACTURADO				41.577.137
MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO				60.000.000
25% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO				15.000.000

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente **SOME S.A.C.I.A con RUC N° 80020681-9**, **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos para la comprobación de la capacidad técnica y la experiencia requerida estipulados en el PBC del citado llamado.

Atentamente.


CELESTE FRANCO, Representante
Unidad Requirente

Buenos días

Adjunto el reporte solicitado.

Atte.

El 29/5/2024 a las 14:16, Jose Rafael Ruiz Diaz Marecos escribió:

Sr. Juan Rodolfo Ojeda, Coordinador

En el marco del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA LMC N° 08/2024, PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DNIT ID N° 444428, es necesario solicitar la verificación de los datos de los representantes de la firma en el SINARH

1. ROQUE OSVALDO MEZA ROA - CI N° 800.874
2. ALICIA ELENA INSFRAN MARECOS - CI N° 1.417.774
3. MILVA CAROLINA MILTOS SANTACRUZ - C.I N° 747.552
4. RAMÓN OSVALDO MEZA DELGADO - CI N° 4.387.507
5. ALVARO SEBASTIÁN SORIA MILTOS - C.I N° 4.985.573.

Atte.

--

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

N° del Llamado: 5 /2024

Fecha: 29/05/2024

Modalidad	MENOR CUANTÍA NACIONAL
Nombre del llamado: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) N° 08/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 444.428.	

Yo, **RODOLFO GRANADA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas en carácter de Presidente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna N° 20 de fecha 13/02/2020. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____

Referencias

CD: Contratación Directa
CO: Concurso de Ofertas
LP: Licitación Pública
LO: Locación de Inmuebles
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Nº del Llamado: 5 /2024

Fecha: 29/05/2024

Modalidad	MENOR CUANTÍA NACIONAL
-----------	------------------------

Nombre del llamado: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) Nº 08/2024
"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DIRECCION
NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID Nº 444.428.

Yo, **CARLOS. E OVIEDO**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna Nº 20 de fecha 13/02/2020. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____

Referencias

CD: Contratación Directa
CO: Concurso de Ofertas
LP: Licitación Pública
LO: Locación de Inmuebles
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Nº del Llamado: 5 /2024

Fecha: 29/05/2024

Modalidad	MENOR CUANTÍA NACIONAL
-----------	------------------------

Nombre del llamado: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) Nº 08/2024
"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA DIRECCION
NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID Nº 444.428.

Yo, **PABLO OJEDA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna Nº 20 de fecha 13/02/2020. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma:



Referencias

CD: Contratación Directa
CO: Concurso de Ofertas
LP: Licitación Pública
LO: Locación de Inmuebles
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

Consulado en el SICP, no se registra inhabilitación del proveedor...saludos cordiales

El 29/5/2024 a las 14:13, Jose Rafael Ruiz Diaz Marecos escribió:

Buenas Tardes Cristian, Jefe

Me puedes revisar si esta firma SOME S.A.C.I.A con RUC N° 80020681 -9 cuenta con inhabilitación de la DNCP. Saludos

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Solicitud de verificación del INHABILITADOS EN LA DNCP

Fecha: Tue, 28 May 2024 16:43:43 -0400

De: Celeste Franco <cfranco@set.gov.py>

A: JOSE RUIZ DIAZ <jruiz@set.gov.py>